



**Acta de la LXV Reunión Ordinaria del Consejo de la Integración Social Centroamericana  
Ciudad de Panamá, República de Panamá, 1 de diciembre de 2016**

Reunidos en la ciudad de Panamá, República de Panamá, las y los miembros del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS): Alcibíades Vásquez Velásquez, Ministro de Desarrollo Social de la República de Panamá y Michelle Muschett, Viceministra de Desarrollo Social, en su calidad de anfitriones; Gilda Bolt, Vicecanciller y Delegada Presidencial Adjunta para Asuntos del SICA de la República de Nicaragua y Representante de la Presidencia Pro Témpore del CIS; Anthony Martínez, Ministro de Desarrollo Humano, Transformación Social y Lucha Contra la Pobreza de Belize; Carlos Sáenz, Director de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional, en representación del Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de la República de El Salvador; César Osvelí Aguirre Gómez; Viceministro de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social de la República de Guatemala; Olga Alvarado, Subsecretaria de Estado en el Despacho de Inclusión Social de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de la República de Honduras; Altagracia Suriel, Directora General de Progresando con Solidaridad-PROSOLI y Directora Interina de la Dirección Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana; y Alfredo Suárez Mieses, Secretario General de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Coordinadores Técnicos: Andrijana Nestorovic y Aída Batista, de la República de Panamá; Judith Alpuche, de Belize; Christopher Laffosse, de la República de Costa Rica; Roberto Rodríguez, de la República de El Salvador; Carlos Vidal, de la República de Guatemala; Edwin Reyes, de la República Dominicana. Estando presentes. Por parte de la SISCA: Yanira Quíteño Jiménez, Aída Argüello de Morera, Carlos Enrique Maza, Ana Catalina García, Melissa Hernández de Ayala, Ana Gabriela Gómez y Andrea Achong.

**CONSCIENTES**

Que la aprobación de la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nos presenta una oportunidad histórica única para trabajar el desarrollo social desde el ámbito del proceso de la integración centroamericana; particularmente desde los objetivos y metas más directamente relacionados con el área social.

Que los retos que enfrenta la Región SICA de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente de sus metas e indicadores sociales, requieren de instrumentos de política que contribuyan a la coordinación y articulación de esfuerzos, así como de instituciones capaces de impulsar y acompañar de manera sostenible y efectiva las acciones a desarrollar.



De la necesidad de dar cumplimiento a los mandatos emitidos por los Jefes de Estado y Gobierno de la Región, durante su XLVII Reunión Ordinaria celebrada el 20 de junio en Roatán, República de Honduras, en la que se instruye a los Consejos Sectoriales del SICA a elaborar una agenda priorizada teniendo como referente la Agenda de Desarrollo 2030 y al Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) en particular, a dar especial atención a los planes prácticos que los lleven a obtener resultados en la lucha contra la pobreza, la pobreza extrema y el hambre, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### CONSIDERANDO

Que se estableció el quórum necesario para llevar a cabo la LXV Reunión Ordinaria del Consejo de la Integración Social (CIS), con presencia de representantes de: Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Que los miembros del CIS dieron por aprobada la agenda propuesta para la reunión, que se anexa a la presente acta y se considera parte integrante de la misma.

#### RESUELVEN

**Con relación al Acuerdo Regional por el Eje Social de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

1. Otorgar beneplácito y someter el documento Propuesta de Acuerdo Regional por el Eje Social de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la consideración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, para que sea elevado a la Cumbre de Presidentes, durante la Presidencia Pro Témpore de la República de Costa Rica; convencidos de que el mismo abre un espacio para la convergencia de los intereses y esfuerzos de los países y las instancias que integran el Área Social del SICA, promoviendo la coordinación y articulación de esfuerzos a diferentes niveles entre distintos actores relacionados.
2. Instruir a la SISCA a que, por medio del apoyo de los Coordinadores Técnicos del CIS, a que continúen trabajando en un Plan de Acción para el abordaje de los ODS desde el ámbito de trabajo de este Consejo, priorizando el apoyo al cumplimiento de los ODS 1 y 2, relativos al fin de la pobreza, pobreza extrema y la erradicación del hambre. Dicho Plan de Acción deberá considerar dos ámbitos de trabajo:

CIS  
1  
Gov.



- a. La articulación con las demás Secretarías e Instituciones especializadas del Área Social y del resto de la institucionalidad del SICA. Realizado con el apoyo de la Secretaría General del SICA y, en atención al rol que el Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA) otorga a la SISCA. En esta línea, se insta a realizar en el mes de enero de 2017, la primera reunión de Secretarías e Instituciones especializadas del Área Social, a fin de avanzar en el trabajo coordinado en favor de los ODS dentro de la institucionalidad del SICA.
- b. La labor a impulsarse desde la plataforma política de integración que ofrece este Consejo. Para cuyos efectos priorizamos inicialmente cuatro ejes de acción:
  - i. Apoyo a mecanismos de medición y diagnóstico de la pobreza y pobreza extrema (Índice de Pobreza Multidimensional, mapas sociales, cuadros de mando para el seguimiento, apoyo a la creación y trabajo efectivo de mecanismos de coordinación y articulación para la medición, entre otros).
  - ii. Fortalecimiento los programas de protección social (énfasis en los mecanismos de articulación y coordinación en especial para la lucha contra el hambre, la promoción de la soberanía alimentaria y la introducción del enfoque de resiliencia y ciclo de vida).
  - iii. Análisis y reflexión en torno al desarrollo de los sistemas integrales de cuidado, desde un enfoque de derechos humanos a poblaciones vulnerables.
  - iv. Cada eje deberá ser abordado tomando en consideración el enfoque de país, el cual recoge las particularidades nacionales. Esta metodología posibilita la complementariedad y valor agregado de lo regional en virtud de lo nacional.
  - v. Acompañamiento desde el Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social (OCADES) para el seguimiento a las tendencias de cumplimiento y la gestión del conocimiento con relación a los ODS.
3. Agradecer el apoyo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha brindado para la elaboración de la Propuesta de Acuerdo a presentarse al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros del SICA y el apoyo que brindará para la elaboración del Plan de Acción del CIS en favor de los ODS; así como el acompañamiento que junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), han ofrecido para la implementación del mismo, reconociendo la importante labor que desde sus ámbitos de acción desarrollan para la reducción de la pobreza y pobreza extrema y sus significativos aportes en cada uno de nuestros países.



**Sobre el Plan Estratégico Institucional de la SISCA 2016-2020, el Plan Operativo Anual 2017 y su correspondiente presupuesto de ejecución:**

4. Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la SISCA, que establece una forma renovada de impulsar la integración regional social, fundamentada en una estrecha comunicación y alineación con los esfuerzos encaminados al desarrollo, la inclusión social y aspiraciones integracionistas de los Estados Miembros del SICA, así como por la búsqueda de una mayor coordinación y articulación entre las instancias del Sistema, especialmente del área social.
5. Aprobar el Plan Operativo 2017 de la SISCA y su respectivo presupuesto de ejecución los cuales serán considerados parte integrante de la presente acta. Se autoriza a la SISCA a revisar, de forma trimestral o cuando fuere necesario el referido Plan, a fin de ajustarlo con relación a nuevas resoluciones emitidas por la Reunión de Presidentes y Jefes de Estado de los Países Miembros del SICA y por este Consejo; así como por la obtención de nuevos recursos provenientes del pago de la cuota que aportamos en calidad de miembros del CIS, o por la implementación de nuevos proyectos regionales en alianza con socios del desarrollo, alineados con las prioridades establecidas por la región para la integración social.
6. Celebrar la nueva visión, misión, valores y forma de trabajo de la SISCA, comprometiéndonos a apoyar la implementación del Plan Operativo Anual 2017 y la forma de trabajo planteada en el Plan Institucional 2016-2020, conscientes de la importancia de las metas planteadas en los mismos para el avance en materia de integración regional social.
7. Destacar el aporte que el Plan Institucional y otros instrumentos aprobados en esta reunión, dan para la definición de un horizonte estratégico de trabajo común de largo plazo a impulsarse desde este Consejo con el apoyo de la SISCA.

**Con relación a la Estrategia de Gestión de Recursos 2016-2020 de la SISCA y el establecimiento de nuevas alianzas en favor de la integración regional social:**

8. Reconocer la labor realizada por la SISCA, en relación a la elaboración de una Estrategia de Gestión de recursos técnicos y financieros, la cual contempla un mapeo de socios estratégicos para la integración regional social. Al respecto:

2017  
1  
Car.



- a. Se instruye a la SISCA a comunicar a los Organismos y Agencias de cooperación al desarrollo identificados, el interés de este Consejo por establecer una alianza de trabajo en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados.
  - b. Expresar nuestro deseo de favorecer, en el ámbito regional y en torno al cumplimiento de los ODS; procesos que contribuyan a la aprobación e implementación de iniciativas de la cooperación internacional, favoreciendo así la apropiación de la agenda de eficacia del desarrollo y los principios de la Declaración de París.
  - c. Saludar el compromiso de la SISCA en convertirse en un referente regional para la identificación y producción de Bienes Públicos Regionales (BPR) en el ámbito social.
9. Saludar la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación AVINA y la SISCA, que establece un marco jurídico de referencia con base en el cual ambas instituciones podrán llevar a cabo acciones conjuntas de cooperación técnica e institucional, en temas de integración social y aspectos vinculados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Iniciando la colaboración con una iniciativa de certificación de competencias laborales para trabajadores migrantes.
10. Instar a la SISCA a avanzar en la coordinación y negociación con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica Internacional (GIZ), para la concreción del Programa Regional sobre "Prevención de la Migración de Niños y Jóvenes en Riesgo de Desplazamiento en Centroamérica", de tal forma que sea recogido y aprobado en la Ayuda Memoria de las Consultas Conjuntas SICA/BCIE - Alemania, previstas a celebrarse durante el primer trimestre de 2017.
11. Instar a la SISCA a mantener informado a este Consejo, de las diferentes iniciativas de programas o proyectos desde el comienzo de su formulación, con el fin de aprovechar la experiencia de las instituciones integrantes del CIS en la materia.

**Con relación al rol que desempeñará la SISCA dentro del Programa EUROsociAL+:**

12. Saludar la reciente aprobación por parte de la Comisión Europea de la tercera edición de su Programa sobre Cohesión Social, EUROsociAL+ y expresar el beneplácito por el rol que desempeñará la SISCA dentro del Consorcio de implementación del Programa. Al



respecto, expresamos nuestro interés en que de acuerdo a las funciones atribuidas a la SISCA en el Programa y a su rol de Secretaría de este Consejo:

- a. Se presente para consideración de apoyo del Programa para la Región SICA, las líneas de trabajo establecidas en el Plan de Acción para el abordaje de los ODS desde el ámbito regional del CIS.
- b. Se promuevan las experiencias sociales ejemplarizantes desarrolladas por los países de la Región a fin de posibilitar su proyección y la posibilidad de intercambio con países tanto del SICA, como del resto de América Latina y Europa, con el fin de promoverlas y obtener retroalimentación para su mejor desarrollo, entre otros beneficios.
- c. Se fomente la participación de la SISCA en el levantamiento de las demandas nacionales de los países miembros del SICA, en especial en aquellas relacionadas con la implementación, seguimiento y evaluación de la política social en general y los programas de protección social en particular, instruyendo a la Secretaría a mediar para que las mismas, en tanto cumplan con los requisitos definidos por el Programa, sean debidamente atendidas.
- d. Solicitar al Programa priorizar el pronto inicio de sus actividades en los países miembros del SICA, tanto en el abordaje regional como a nivel individual.

**Con relación a la realización de una Misión del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) a la República de China (Taiwán):**

13. Resaltar el interés de este Consejo de continuar fortaleciendo las relaciones con la República de China (Taiwán), nación a la que se le reconoce y agradece su larga trayectoria de solidaridad y apoyo como principal socio del proceso de la integración regional, en especial de su eje social, así como sus avances y buenas prácticas en materia de política social. En esta línea:
  - a. Aprobar la propuesta de la SISCA de realizar una Misión Ministerial a la República de China (Taiwán), fijada tentativamente para la semana comprendida entre el 22 y 26 de mayo de 2017, con el objeto de transferir las buenas prácticas en materia de programas de protección social y generar una mayor coherencia entre las acciones que se desarrollan a nivel nacional entre los países de la región.

CIS  
Aor



- b. Al respecto, este Consejo se compromete a confirmar a la SISCA su disponibilidad de participación a más tardar en el mes de enero de 2017, para efectos de iniciar el proceso de organización y coordinación de la misma, e informar a las autoridades pertinentes en la República de China (Taiwán).

**Con relación al pago de la membresía correspondiente a la participación en el CIS:**

14. Hacer del conocimiento de la Secretaría General de la SISCA, la situación relativa a la viabilidad de pago de cada país antes de la próxima reunión de este Consejo.

**Con relación a la propuesta de prioridades de trabajo presentada por la República de Costa Rica en su calidad de próxima Presidencia Pro Témpore (PPT) del CIS, para el período comprendido entre enero y junio de 2017:**

15. Recibir la propuesta de prioridades a ser impulsadas por la República de Costa Rica durante el ejercicio de su Presidencia Pro Témpore y, su interés de apoyar a la SISCA para que se convierta en instancia ejemplar dentro del Sistema:
- a. Posicionar en la agenda centroamericana el Sistema Integral de Cuidado, específicamente en la parte de protección social y grupos vulnerables.
  - b. El desarrollo del Foro técnico-político con la finalidad de aportar al intercambio de experiencias en temas vinculados a la implementación de estrategias de reducción de la pobreza en el marco de los Derechos Humanos, contemplando los siguientes aspectos:
    - Índice de pobreza multidimensional
    - Herramientas tecnológicas y sociales / Tecnología social (mapas sociales).
    - Sistemas de articulación interinstitucional.

**Otros**

16. Agradecer al Honorable Ministerio de Desarrollo Social de la República de Panamá, en la persona de Sus Excelencias, el Sr. Alcibíades Vásquez Velásquez, Ministro de Desarrollo Social y de la Sra. Michelle Muschett, Viceministra de Desarrollo Social; así como de su distinguido equipo de trabajo, por el apoyo brindado a la SISCA para la realización de la presente reunión y las cálidas muestras de aprecio de las que hemos sido objeto.
17. Agradecer la presencia en esta reunión de los siguientes invitados especiales: Matilde Mordt y Gonzalo Pizarro, Líder Regional del Equipo de Desarrollo Sostenible y Resiliencia y, Asesor Regional para la Reducción de la Pobreza y Logro de los ODS respectivamente, de la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Tito Díaz, Coordinador de la Oficina Subregional de la Organización de las Naciones

CIS  
2017  
[Handwritten signature]



Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para Mesoamérica y Representante de la FAO en Panamá; y, Cynthia Loria, Gerente Programática de la Fundación AVINA.

18. Agradecer las amables palabras del Embajador de la República de China (Taiwán) ante la República de Panamá, S.E. Sr. José María Liu, durante la inauguración de la LXV Reunión Ordinaria del CIS, así como el decidido apoyo brindado por el pueblo y Gobierno de su país para el desarrollo de la presente reunión.
19. Agradecer la presencia durante el segmento inaugural de la LXV Reunión Ordinaria del CIS de Sus Excelencias representantes de las Embajadas de los Países Miembros de la Región SICA acreditados en la República de Panamá y de los Embajadores de los Países y Organismos Observadores del SICA.

**Alcibíades Vásquez Velásquez**  
Ministro de Desarrollo Social y  
Ministro CIS  
República de Panamá

**Gilda Bolt**  
Vicecanciller y  
Delegada Presidencial Adjunta para Asuntos del SICA y  
Representante de la Presidencia Pro Témpore del SICA  
República de Nicaragua



**Anthony Martinez**  
Ministro de Desarrollo Humano,  
Transformación Social y Lucha contra la  
Pobreza y  
Ministro CIS  
Belize

**Ana Josefina Güell Durán**  
Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social y  
Ministra CIS Alternativa  
República de Costa Rica  
Representada en la Reunión por  
Christopher Laffosse

**Carlos Sáenz**  
Director de Coordinación de Gobierno y  
Cooperación Internacional  
En representación del Secretario Técnico y de  
Planificación de la Presidencia  
Secretaría Técnica y de Planificación de la  
Presidencia  
Ministro CIS Alternativo  
República de El Salvador

**César Osvel Aguirre Gómez**  
Viceministro de Protección Social del  
Ministerio de Desarrollo Social  
Ministro CIS Alternativo  
República de Guatemala



*Olga Alvarado*

**Olga Alvarado**

Subsecretaria de Estado en el Despacho de  
Inclusión Social de la Secretaría de Desarrollo e  
Inclusión Social y  
Ministra CIS Alternativa  
República de Honduras

*Altagracia Suriel*

**Altagracia Suriel**

Directora General de Progresando con Solidaridad  
PROSOLI, Directora Interina de la Dirección Técnica  
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y  
Ministra CIS Alternativa  
República Dominicana



Secretaría de la Integración Social Centroamericana - SISCA -



PRESUPUESTO SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2017  
 PLANIFICACIÓN ANUAL OPERATIVA ENERO - DICIEMBRE 2017

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						Total	%
	Cuotas	China-Taiwán	Fondo Mundial	Avina	Otros	Total		
LE1. Desarrollo de mecanismos de intercambio y fomento de la cooperación	110,000.00	143,626.57	-	-	-	253,626.57	10%	
LE2. Gestión de conocimiento	30,000.00	38,084.93	-	100,000.00	-	168,084.93	7%	
LE3. Gestión de recursos	10,000.00	24,042.46	1,174,701.74	-	-	1,208,744.20	47%	
LE4. Gestión institucional y organizacional	35,000.00	131,572.21	-	-	-	166,572.21	6%	
Gestión operativa y de funcionamiento	27,547.00	560,207.82	-	-	182,400.00	770,154.82	30%	
<b>Total</b>	<b>\$ 212,547.00</b>	<b>\$ 897,533.98</b>	<b>\$ 1,174,701.74</b>	<b>\$ 100,000.00</b>	<b>\$ 182,400.00</b>	<b>\$ 2,567,182.72</b>	<b>100%</b>	
	<b>8%</b>	<b>35%</b>	<b>46%</b>	<b>4%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>		









